

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 27 de abril de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Marbella, dimanante de autos núm. 382/2020. (PP. 1449/2021).*

NIG: 2906942120200003039.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio Precario -250.1.2) 382/2020. Negociado: 02.

Sobre: Posesión (arts. 430-466 CC).

De: Coral Homes, S.L.U.

Procurador: Sr. Mauricio Gordillo Alcalá.

Contra: Ignorados ocupantes.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Juicio Verbal de Desahucio por Precario 382/20 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Marbella a instancia de Coral Homes, S.L., contra ignorados ocupantes de Avda. Jardines Las Golondrinas, s/n, esc. 1, U5, se ha acordado publicar el presente edicto en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fin de poner en conocimiento de ignorados ocupantes de Avda. Jardines Las Golondrinas, s/n, esc. 1, U5, que se ha dictado Sentencia de fecha 18 de marzo de 2021, frente a la que cabe recurso de Apelación en el plazo de veinte días.

Si los interesados desean tener conocimiento del contenido de la resolución deberán personarse en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Marbella.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Marbella, a veintisiete de abril de dos mil veintiuno.- La Letrada de la Administración de Justicia.